



RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR BAJA POR PATERNIDAD DE TÉCNICO EN AREA ECONÓMICO-FINANCIERA

Antecedentes

Primero. - Con el objetivo de un cubrir una baja por paternidad de un trabajador del área económico-financiera, se emitió informe con fecha 25 de marzo de 2019, definiendo las características de la plaza, la formación y la experiencia mínima requerida para publicar convocatoria.

Segundo. - Se publicó la oferta para la selección de técnico en el área económico-financiera, a través del portal de empleo del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (en adelante IMFE), con ID de oferta nº 0-147184. La convocatoria para presentarse a la oferta estuvo abierta del 29 de marzo al 3 de abril de 2019. Asimismo, se publicó dicha oferta en el portal de transparencia de la página web de Promálaga.

Tercero. - Tras el cierre de la convocatoria, una vez verificado por el IMFE que se cumplía con los requisitos mínimos y recopilada la documentación justificativa, fueron remitidos a Promálaga los cinco candidatos preseleccionados para que se procediese a su valoración según criterios definidos en la oferta publicada (experiencia, formación complementaria).

Los candidatos preseleccionados remitidos por el IMFE fueron:

- 1.- Candidato 1: DNI: 77471804F
- 2.- Candidato 2: DNI: 25067673I
- 3.- Candidato 3: DNI: 78688641Y
- 4.- Candidato 4: DNI: 25320273X
- 5.- Candidato 5: DNI: 53570309C

Cuarto. - Se comunicó telefónicamente y por e-mail a los cinco candidatos, citándolos para realizar la entrevista personal.

Quinto. - El día 5 de abril de 2019, fueron realizadas las citadas entrevistas por los responsables de área económico-financiera de Promálaga, Francisco Muñoz Montes y de recursos humanos, María López Vallejo.

A todos los candidatos citados se les solicitó de manera previa a la entrevista, que aportaran el día de la misma, toda la documentación con la que contaban para justificar la valoración de los criterios experiencia, y formación complementaria.



Sexto. - Tras las entrevistas, procedieron a la revisión y valoración de la documentación aportada por cada candidato, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

	Experiencia	Formación complementaria		Entrevista	Puntuación global
		Titulación académica	Formación específica		
candidato 1	4,5	1	2	2,25	9,75
candidato 2	4,5	0	0	2	6,5
candidato 3	NO COMPARECE				
candidato 4	4,5	0	0	1,5	6
candidato 5	4	1	2	0,75	7,75

Séptimo. - El día 8 de abril se reunió el comité de valoración que, siendo informado de los trámites llevados a cabo, y del resultado de las entrevistas realizadas, aceptó la propuesta de valoración anteriormente referida, acordando elevar la propuesta de selección definitiva del candidato 1 al órgano de contratación.

En virtud de lo expuesto, se

RESUELVE

Seleccionar al candidato 1 con DNI n.º 77471804-F, para cubrir el permiso de paternidad de un administrativo del área económico-financiera, por obtener la mayor puntuación de acuerdo con los criterios establecidos en este proceso de selección.

Dicho extremo será comunicado al seleccionado. En caso de que el candidato seleccionado no acepte, se pasará al siguiente en puntuación, quedando dicho candidato excluido.

En Málaga, a 08 de abril de 2019

SALAS
MARQUEZ
FRANCISCO
JOSE -
25667091B

Firmado digitalmente
por SALAS MARQUEZ
FRANCISCO JOSE -
25667091B
Fecha: 2019.04.08
11:55:39 +02'00'

Fdo.: Francisco Salas Márquez
DIRECTOR GERENTE DE PROMÁLAGA